

Oficio N° 13.578

VALPARAÍSO, 24 de octubre de 2017.

Informo a US. que la Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, resolvió no dar lugar a la solicitud de la Comisión que US. preside, en orden a que le sea remitido, para su estudio e informe, el proyecto de ley que modifica la ley N° 19.640, orgánica constitucional del Ministerio Público, para aumentar la cantidad de horas en que los fiscales pueden desempeñar cargos docentes, correspondiente al boletín N° 11.054-07, actualmente radicado en la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.

Lo que tengo a honra comunicar a US., por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados y en cumplimiento del referido acuerdo.

Dios guarde a US.,

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD
CIUDADANA.